

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2024/12347 Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 4 de septiembre de 2024, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con el art. 212 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ademuz, a 4 de septiembre de 2024. —El alcalde, Ángel Andrés González.

